



Vicuña Mackenna 2001 · Calama  
Of. Administrador Municipal  
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202

www.municipalidadcalama.cl

CARTA N° 105 /

CALAMA, 27 FEB. 2024

**SEÑORA  
LILIANA ARAYA CARRANZA  
PRESIDENTA AFUSAM CALAMA  
PRESENTE.-**

Estimada señora Liliana:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 31 de enero del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002762, de la cual ha requerido lo siguiente:

*“Por medio del presente solicitamos acta de aprobación de presupuesto municipal 2023”, al respecto expreso.*

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

**ENTRÉGUESE** la información solicitada por la señora Liliana Araya Carranza.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, me permito adjuntar Acta N° 065 de fecha 14 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal y Decreto General 094 – 2023 de fecha 25 de enero de 2023, donde se aprueba Presupuesto Municipal año 2023, enviado por la Secretaria Municipal de esta Casa Consistorial.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



*[Firma]*  
**DIANA VEAS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

*[Firma]*  
DVR/COT/cot.  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Sra. Liliana Araya Carranza
- Secretaria Municipal
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo

**Juntos por Calama**